



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01054890- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Ramiro Juan Esteban Pérez, por la cual renuncia al cargo de Secretaría Técnica (equivalente a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva) de la Escuela de Ciencias de la Educación, de la Facultad, a partir del 01 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Lic. Pérez, Legajo 54895, se desempeña como contratado- no docente en una categ. 366/7, con fecha de vencimiento el 31/12/2024, cumpliendo funciones en el Área de Profesorado y Concursos; y un cargo de Prof. Asistente de Semi dedicación interino, con fecha de vencimiento el 29/2/2024, como Secretario Técnico en la escuela de Ciencias de la Educación, presentando la renuncia a este cargo a partir del 01/02/2024;

Que la Dirección de la Escuela ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

(Ad Referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Ramiro Juan Esteban PÉREZ, Legajo 54895, al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, para realizar tareas en la secretaría técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de febrero de 2024.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

